

## Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección General de Comercialización y Desarrollo Agroindustrial



Programa Federalizado

PIPE

Formato OCA-7

Programa: Apoyo para la integración a los mercados y comercialización de productos agricolas 2012

Componente: Comercialización de granos basicos, apoyo economico a productores y pago de mano de obra

calificada

Objetivo: Apoyar economicamente la comercialización de granos basicos mediante el apoyo directo a productores para

acopiar grano, capacitación, profesionalización, difusion e infreestructura además, se apoyará con este recurso la

constitucion del consejo regulador del arroz del estado de Morelos y la conformación de las normas oficiales

Inversión Total Gubernamental:

\$2,324,780.00

Población Objetivo:

Concepto	Metas			Inversión (\$)			
	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Beneficiados	Federal	Estatal	Productor	Total
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Ton.	9.000	100		\$2,324,780.00		\$2.324,780.00
Total					\$2,324,780.00		\$2,324,780.00

Requisitos de elegibilidad: Productor Morelense, Solicitud formato libre, Credencial de identificacion IFE, Comprobante de

domicilio, acta constitutiva o poder notarial, contrato o convenio y factura si es el caso

Responsable del programa: Lic. Maria Judith Moya Hinojosa

Cargo y Dirección a la que pertenece: Subdirectora de Proyectos Estrategicos en la Dirección General de Comercializaci{on y

Desarrollo Agroindustrial

Horario de Atención: 8:00 a 17:00 horas

**Teléfono:** 777 100 14 60

Elaboró Titular de la Unidad Administrativa

C. Adriana Lambaren Ramos, Jefe de departamento de Evaluación y seguimiento

Lic. Ana Cecilia Rodriguez Gonzalez, Directora General de Comercialización y Desarrollo Agroindustrial

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"